

CON EL SISMO APARECIERON CARCELES CLANDESTINAS

En medio del desastre, la ignominia.

La muerte de varios detenidos en lo que fueran las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal no sólo puso al descubierto las viejas prácticas policiales —torturas, secuestros, extorsiones y allanamientos— sino la existencia de cárceles clandestinas, dentro de la propia institución y en hoteles aledaños.

En principio, los cuerpos sin vida de algunos de los detenidos —dos mexicanos y cuatro colombianos— fueron rescatados no de los separos de la Policía Judicial, sino del gimnasio que se ubicaba en el cuarto piso, habilitado como "cárcel" para los llamados "asuntos especiales".

Más aún: el cadáver del penalista Saúl Ocampo Abarca fue encontrado en la cajuela de un vehículo en lo que fuera el estacionamiento de la dependencia.

En los separos, planta baja y sótano del edificio de cinco pisos que albergaba a la Policía Judicial del Distrito Federal, los daños fueron mínimos. De ahí fueron rescatados con vida más de un centenar de detenidos por diversos delitos. Los de faltas menores fueron puestos en libertad bajo la responsabilidad de los agentes que custodiaban su rescate. Más tarde haría oficial esa orden la procuradora Victoria Adato

viuda de Ibarra.

En la misma planta baja funcionaban las agencias del Ministerio Público 30, 31 y 39. En el primer piso se encontraban las oficinas de la primera, segunda y tercera comandancias, de la Policía Judicial del Distrito.

Los daños al inmueble son mayores a partir del segundo piso, donde se encontraba el laboratorio criminalístico y de identificación judicial. De ahí fueron rescatados los cuerpos sin vida de un agente y un detenido.

El tercer piso, donde se ubicaban las oficinas del director de la Policía Judicial del Distrito Federal, Raúl Melgoza Figueroa, prácticamente quedó destruido, al igual que el cuarto y el quinto. En el cuarto se encontraban la cuarta comandancia y la "cárcel clandestina" en que se había convertido el gimnasio. En el quinto piso funcionaban la décima segunda comandancia y las oficinas de vehículos robados. En estos dos pisos fue donde se encontró el mayor número de muertos. Oficialmente 27 en total entre agentes y detenidos.

Entre aparatos deportivos, un ring, colchonetas, pesas y lockers, en una superficie total de más de 40 metros que comprendía el gimnasio, los detenidos eran reclusos en una especie de cárcel sin rejas, pero atados de pies y manos o esposados; una práctica prohi-

bida por las leyes mexicanas.

Todos los cuerpos de ahí rescatados presentaban huellas de torturas infligidas en las muñecas provenientes de las esposas. Oficialmente se informó que los detenidos en esas cárceles estaban a disposición de la tercera, séptima comandancia. Leona Rueda, exmiembro de la desaparición de la División de Investigación de la Delincuencia Organizada, Islas Rueda despacha a una oficina improvisada en el departamento 103. Nada se ha promovido en su contra.

Hacen la denuncia algunos miembros de la misma Policía Judicial, dicen desplazados por los "separos" quienes señalan como responsable de que la corporación haya sufrido un desprestigio que ahora la aqueja. Oficialmente, por razones de seguridad no dan sus nombres.

Uno de ellos, con diez años de experiencia en la corporación, dijo que el gimnasio, como cárcel, era utilizado por los exmiembros de la DIFP. "Los colombianos ahí eran fuertes y de eso estaban orgullosos los meros meros. En el caso de los colombianos, cuando se les iba a sacar, ellos se defendían y querían salir a cualquier precio".

Añade: "Los 'bailes' de los colombianos que ni se enteraban los jefes de los separos, en los cuartos de los colombianos aledaños".

PROCURADURÍA DEL DISTRITO Y EN HOTELES CERCANOS

Encargados de los hoteles cercanos a la dependencia, entrevistados en el caso, confirmaron la versión y llamaron sus nombres. Principales los fines de semana era cuando se hacían muchos de los cuartos de los hoteles clandestinos".

Por temor a las represalias, las declaraciones de los hoteleros eran presentadas en forma verbal ante el propio procurador de la Policía Judicial. Y, en una entrevista ante el subprocurador René Bustamante y la procuradora Victoria Adato, la procuradora Victoria Adato de Ibarra nunca los recibió. De vez en cuando, los agentes dejaban ir a los hoteleros, pero no tardaban mucho en volver a las mismas

irregularidades descubiertas por el terremoto parecen desechadas no por la procuradora Adato sino también por autoridades de mayor jerarquía que provocaron todo tipo de reacciones dentro y fuera del país. Los grupos de oposición demandaron la presencia de la procuradora en el Congreso de Diputados y algunos sufragáneos. En París, la Federación Internacional de los Derechos Humanos denunció "la práctica de la tortura en Colombia". Sin embargo, la Procuraduría de Justicia calificó como mentira todo lo informado en México y en el mundo sobre los hallazgos tras del terremoto.

Según el subprocurador René Paz Horta, los colombianos que fallecieron durante el sismo — "mientras estaban siendo sujetos de una investigación" — son Héctor José Montoya Gómez, Jaime Julián Ruiz Quintero, Jaime Andrés Ruiz Quintero y Juan Antonio "Johnny" Hernández Valencia. Los mexicanos, José Menchaca Sánchez y Manuel Ramos Gutiérrez. Junto con ellos perecieron tres agentes que los custodiaban: Felipe Arroyo Román, Mario Bustamante y Enrique Alvarado Zarco.

El funcionario dijo que en torno de esa misma investigación fueron detenidos la colombiana Miriam Valencia Giraldo, madre de "Johnny", acusada de asalto a mano armada, puesta a disposición del juzgado 31, y los también colombianos Adrián Gutiérrez Torner, Jaime Cuéllar Arévalo, Pablo Gutiérrez Cano y Victoria Ivette Ramos Gutiérrez, acusados de 50 asaltos bancarios, por lo menos, y sujetos a investigación en la PGR.

Sobre el hallazgo del cuerpo del penalista Ocampo Abarca, el subprocurador Paz Horta dijo que era falso que su cuerpo hubiera sido encontrado en la Procuraduría. Aseguró que fue encontrado en la colonia Roma.

La desaparición del penalista fue denunciada desde el 13 de septiembre por su esposa Yolanda Raya (acta 12/

2833/85) en la que se responsabiliza a agentes judiciales. Agentes de la misma corporación revelaron que el auto en cuya cajuela fue encontrado el cuerpo sin vida del penalista permanecía bajo los escombros hasta el jueves 3.

Las labores de rescate en el edificio que ocupaba la Policía Judicial fueron suspendidas inmediatamente después que el caso del penalista y de los colombianos trascendió, a pesar de que se abrigaba la esperanza de rescatar personas con vida.

Por ahora, el retiro de escombros se limita al edificio principal, donde se encontraba el sector central y las oficinas de la procuradora y de sus más cercanos colaboradores. En el patio posterior, junto a lo que queda del edificio de la Policía Judicial, la maquinaria pesada permanece inactiva.

Según agentes de la propia corporación, sólo se espera que los cuerpos, que presumiblemente ahí se encuentran, lleguen a un estado de descomposición tal que obligue a la demolición inmediata y no al rescate gradual por pisos, como se hizo en otros inmuebles afectados por el sismo. Así se eliminarían otras posibles evidencias que, inclusive, involucran a funcionarios de otras dependencias y centros de detención. (Miguel Cabildo)

CON EL SISMO APARECIERON CARCELES CLANDESTINAS EN PROCURADURIA DEL DISTRITO Y EN HOTELES CERCANOS

tre, la ignomi-

tenidos en lo
nes de la Pro-
l Distrito Fe-
scubierto las
—torturas,
allanamiento
árceles clan-
stropia institu-

sin vida de
—dos mexi-
s— fueron
s de la Po-
sio que se
habilitado
os "asun-

penalista
contrado
n lo que
depen-

sótano
lberga-
rito Fe-
os. De
más de
versos
ueron
nsabi-
taban
al esa
dato

viuda de Ibarra.

En la misma planta baja funciona-
ban las agencias del Ministerio Públi-
co 30, 31 y 39. En el primer piso se
encontraban las oficinas de la prime-
ra, segunda y tercera comandancias,
de la Policía Judicial del Distrito.

Los daños al inmueble son mayores
a partir del segundo piso, donde se
encontraba el laboratorio criminalísti-
co y de identificación judicial. De ahí
fueron rescatados los cuerpos sin vida
de un agente y un detenido.

El tercer piso, donde se ubicaban las
oficinas del director de la Policía Judi-
cial del Distrito Federal, Raúl Melgoza
Figuerola, prácticamente quedó destrui-
do, al igual que el cuarto y el quinto. En
el cuarto se encontraban la cuarta co-
mandancia y la "cárcel clandestina"
en que se había convertido el gimna-
sio. En el quinto piso funcionaban la
décima segunda comandancia y las ofi-
cinas de vehículos robados. En estos
dos pisos fue donde se encontró el
mayor número de muertos. Oficialmen-
te, 27 en total entre agentes y deteni-
dos.

Entre aparatos deportivos, un ring,
colchonetas, pesas y lockers, en una
superficie total de más de 40 metros
que comprendía el gimnasio, los dete-
nidos eran recluidos en una especie
de cárcel sin rejas, pero atados de pies
y manos o esposados; una práctica prohi-

bida por las leyes mexicanas.

Todos los cuerpos de ahí rescatados
presentaban huellas de torturas y ha-
llamamientos. También, confirmaron la versión y
ridas en las muñecas provocadas por
cuerpos. Oficialmente, se estable-
ció que los detenidos en el gimnasio
estaban a disposición del titular de la
séptima comandancia, Leonel Islas Ru-
da, exmiembro de la desaparecida Di-
visión de Investigaciones para la Pre-
vención de la Delincuencia (DIPD).

Islas Rueda despacha ahora en una
oficina improvisada en doctor Liceaga
103. Nada se ha promovido en su con-

Hacen la denuncia algunos elemen-
tos de la misma Policía Judicial que
dicen desplazados por los "expidios",
quienes señalan como responsables
de que la corporación haya caído en
desprestigio que ahora la agobia. O-
tro elemento, por razones de seguridad,
no dan sus nombres.

Uno de ellos, con diez años de ex-
periencia en la corporación, dijo que el gimna-
sio, como cárcel, era utilizado sólo por
exmiembros de la DIPD. "Los 'bailes'
ahí eran fuertes y de eso estaban en-
fermos los meros meros. Ahí estaba
el caso de los colombianos. Nomás se
quente y verán".

Añade: "Los 'bailes' de rutina, de
los que ni se enteraban los jefes, se re-
cluidos en los cuartos de hoteles
dañosos".

Los encargados de los hoteles cer-
canos a la dependencia, entrevistados
durante el sismo — "mientras estaban
siendo sujetos de una investigación" —
son Héctor José Montoya Gómez, Jaime
Julián Ruiz Quintero, Jaime An-
drés Ruiz Quintero y Juan Antonio
"Johnny" Hernández Valencia. Los me-
xicanos, José Menchaca Sánchez y Ma-
nuel Ramos Gutiérrez. Junto con ellos
perecieron tres agentes que los custo-
diaban: Felipe Arroyo Román, Mario
Bustamante y Enrique Alvarado Zar-
co.

El funcionario dijo que en torno de
esa misma investigación fueron dete-
nidos la colombiana Miriam Valencia
Giraldo, madre de "Johnny", acusada
de asalto a mano armada, puesta a
disposición del juzgado 31, y los tam-
bién colombianos Adrián Gutiérrez Tor-
ner, Jaime Cuéllar Arévalo, Pablo Gu-
tiérrez Cano y Victoria Ivette Ramos
Gutiérrez, acusados de 50 asaltos ban-
carios, por lo menos, y sujetos a inves-
tigación en la PGR.

Sobre el hallazgo del cuerpo del pe-
nalista Ocampo Abarca, el subprocu-
rador Paz Horta dijo que era falso que
su cuerpo hubiera sido encontrado en
la Procuraduría. Aseguró que fue en-
contrado en la colonia Roma.

La desaparición del penalista fue de-
nunciada desde el 13 de septiembre
por su esposa Yolanda Raya (acta 12/
de

Sin embargo, la Procuraduría de Jus-
ticia calificó como mentira todo lo in-
formado en México y en el mundo so-
bre los hallazgos tras del terremoto.

Los irregulares descubiertas por
terremoto parecen desechadas por
por la procuradora Adato sino tam-
bién por autoridades de mayor jerar-
quía, pero provocaron todo tipo de re-
acciones dentro y fuera del país. Los
grupos de oposición demandaron la
comparecencia de la procuradora en
la Cámara de Diputados y algunos su
denuncia. En París, la Federación In-
ternacional de los Derechos Humanos
denunció "la práctica de la tortura en
México".

Los hallazgos tras del terremoto.

Según el subprocurador René Paz
Horta, los colombianos que fallecieron
durante el sismo — "mientras estaban
siendo sujetos de una investigación" —
son Héctor José Montoya Gómez, Jaime
Julián Ruiz Quintero, Jaime An-
drés Ruiz Quintero y Juan Antonio
"Johnny" Hernández Valencia. Los me-
xicanos, José Menchaca Sánchez y Ma-
nuel Ramos Gutiérrez. Junto con ellos
perecieron tres agentes que los custo-
diaban: Felipe Arroyo Román, Mario
Bustamante y Enrique Alvarado Zar-
co.

El funcionario dijo que en torno de
esa misma investigación fueron dete-
nidos la colombiana Miriam Valencia
Giraldo, madre de "Johnny", acusada
de asalto a mano armada, puesta a
disposición del juzgado 31, y los tam-
bién colombianos Adrián Gutiérrez Tor-
ner, Jaime Cuéllar Arévalo, Pablo Gu-
tiérrez Cano y Victoria Ivette Ramos
Gutiérrez, acusados de 50 asaltos ban-
carios, por lo menos, y sujetos a inves-
tigación en la PGR.

Sobre el hallazgo del cuerpo del pe-
nalista Ocampo Abarca, el subprocu-
rador Paz Horta dijo que era falso que
su cuerpo hubiera sido encontrado en
la Procuraduría. Aseguró que fue en-
contrado en la colonia Roma.

La desaparición del penalista fue de-
nunciada desde el 13 de septiembre
por su esposa Yolanda Raya (acta 12/
de

2833/85) en la qu-
ba a agentes judi-
misma corporaci-
auto en cuya caj-
cuerpo sin vida
neceja bajo los es-

3.
Las labores
que ocupaba l-
suspendidas l-
que el caso o-
lombianos tr-
se abrigaba
personas co-

Por ahor-
limita al e-
encontrab-
nas de la
cercanos
terior, ju-
de la P-
pesada

Según
ción, s-
que pr-
tran,
posic-
ción
por
mue-
elin-
qu-
ric-
de

Los "se encuentran virtualmente pa-
lizadas"

zos" para el rescate de expedientes y
documentos en los edificios afectados